



Lo que el hispano - romano
Lucio J. M. Columela
describió sobre **perros**, en
su obra "**DE RE RUSTICA**".
Visto por un veterinario.

Fue un sabio sobre temas agropecuarios, y un buen cinófilo, además de historiador, filósofo, y poeta. En un escrito de hace 2.000 años.

Jaume Camps i Rabadà

RESUMEN: En la Comunicación se describen las citas sobre perros que escribió el culto escritor hispano - romano Lucio Junio Moderato Columela en su obra "De Re Rustica", y de su única traducción al castellano en 1.824, bajo el título de "Los doce Libros de Agricultura". Ocupan expresamente los capítulos XII y XIII del séptimo libro. Aparte las relaciones in extenso.

Columela, nacido en Gades (Cádiz), está considerado como el mejor tratadista de la antigüedad sobre las producciones agropecuarias. Se han escogido las relativas a la cinofilia, por el porcentaje tan alto de veterinarios especialistas, y por su novedad, como cuando describe Columela las formas de selección, formas de reproducción, incluso datos etológicos, las dietas alimentarias, la caudectomía (por vez primera), e incluso sanitarias. Además fue quien usó la palabra "veterinarius" por vez primera para describir a quien cuida sanitariamente del ganado. Muchas de estas normas no se han mejorado hasta el siglo pasado

Son tan "modernas" que pueden crear la sospecha de añadidos por parte del traductor (Juan M^a Alvarez de Sotomayor y Rubio), por ello se han anexado unos pasajes del original en latín para confirmar la buena traducción.

Es sorprendente tanta erudición y conocimientos en un autor coetáneo de Jesús de Nazaret...Sirva la comunicación como humilde homenaje a nuestro olvidado compatriota.

**Descriptions about Dogs in
"THE RE RUSTICA"
by the hispan - roman
LUCIUS J. M. COLUMELLA.
From a VET point of view.**

Jaume Camps DVM

ABSTRACT: This work is focused on the comments about dogs care, breeding, nutrition, and health, described by Lucius Junius Moderatus Columella, a respected Hispano-roman scholar and writer. The book "De Re Rustica", was translated into spanish, in 1.824, under the title "Los doce Libros de Agricultura". Dogs in book seven, chaps XII and XIII.

Columella was born in Gades (Cádiz - Spain), and is considered the best ancient writer about agriculture and animal care. Columella described some genetics aspects, dog breeding, including ethologic reasons. The same on Nutrition and Health. The description of caudectomy (for first time). A lot of this norms were'nt improved till midle the 20th century. Also was who recorded and used the term "veterinarius" for the person who is a caretaker of animals.

The translator Mr Juan M^a Alvarez, made a good job, and there are in the paper some parts in latin to confirm it.

It is a surprise to find so high extensive info in a person with same age of Jesus from Nazaret. The Communication will be a small present to Lucius Columella for his great, and forgotten, personality.

La "Sagrada Familia" formada por José y María, y su hijo Jesús de Nazaret, como la mayoría de familias de la época, posiblemente tuvieron algún perro. Para compartir compañía, o incluso para ayuda en la caza. Menos esperado es que hubiese sido un perro guardián, ya que es posible hubiera poco que guardar, y menos que fuera perro de pastor, al ser San José un artesano carpintero. Nada citan los Evangelios del Nuevo Testamento sobre esta tenencia, pero es probable que así fuera.

El coetáneo de Jesús de Nazaret, Lucius Junius Moderatus Columella, solo uno o dos años mayor que El, ya tenía excelentes conocimientos sobre los perros, e incluso hubiese podido comentarle algunos detalles sobre su manejo, o alimentación, e incluso hacerle algún tratamiento sanitario, en cualquiera de los varios viajes que hizo al Asia Menor.

INTRODUCCION:

La obra de **Lucio Junio Moderato Columela** viene siendo considerada como el más completo tratado de Agricultura y de Producción y Sanidad Animal de la antigüedad, y contiene máximas, y normas, que nos sorprenden dos mil años después de escritas. (año 40 d.C.). Fue, además, un preciso historiador, un positivo filósofo, y un inspirado poeta, como demuestra fehacientemente su obra. Un muy culto romano, aunque de origen hispano, y gaditano por más señas.

¡ Columela, sin embargo, no ha sido profeta en su tierra!.

Lamentablemente, y a pesar de su importancia, la obra de nuestro compatriota es casi desconocida, y son pocas las citas, aunque provengan de personas importantes. En general ha venido siendo poco evaluada, y tenida como inferior, comparándola con las obras de Caton o de Varron. Muchas citas sobre datos adjudicados a estos autores, en realidad corresponden a la parte escrita por Columela. Las ediciones de las obras de estos dos autores se publicaron conjuntamente con las de Columela y de Paladio. Consiguieron, al unirse, formar una colosal obra que fue especialmente conocida en toda Europa. Era de frecuente consulta, entre los siglos XV al XVII, sobre todo en Italia. Pero conviene recordemos que la parte más importante, y la más extensa, de los cuatro autores, es "De Re Rustica" de nuestro Lucio Columela.

La gran obra de Columela es más conocida allende fronteras que en nuestro país. Para ver hasta donde alcanza el olvido o el poco interés, se llega incluso a denominar como "Rei Rusticae", nombre que suena a imitación, al conjunto de textos de los cuatro autores citados. Aparte la posible confusión que puede crear, se revaloriza a los autores latinos, ya que, además, siempre suelen ser citados en primer lugar.

En el centro de Europa viene siendo conocida la obra de Columela como el "Códice Sangermanensis Petropolitanus". Ello se debe a la copia manuscrita sobre pergamino del "De Re Rustica" que, durante la Revolución francesa, el oficial ruso Dubrowsky se llevó de la Abadía de Saint Germain-des-Pres a San Petersburgo... De ahí su extraño nombre. Las referencias actuales en internet, en inglés, solo citan a Columella como "roman", que siendo verdad, no es toda la verdad al ser hispano-romano, lo que minimiza su origen...

La traducción al castellano del "De Re Rustica", realizada 1.780 años después de escrito el original, se tituló "Los doce libros de Agricultura", tal como comento más adelante.

No quisiera alargarme con la historia, interesantísima, del autor. Solo comentar que nació en Cádiz, o Gades de entonces, el año 750 de la fundación de Roma, o sea uno o dos años antes que Jesucristo. Recorrió todo el Imperio Romano recogiendo la cultura popular de los agricultores y ganaderos, desde la Hispania hasta el Asia menor. Aparte las de su tierra, tuvo fincas agropecuarias de su propiedad en Italia y en Grecia.

Cito en el inicio de este escrito, incluso como subtítulo, que además de experto en agricultura y en la cría del ganado, fue historiador, filósofo y poeta. Como historiador, por los datos recogidos en sus continuos viajes, y por las vivencias de su cargo como tribuno

militar (legión VI ferrata). Aprovecha cualquier prefacio de sus libros, para insertar algún hecho histórico, llegando a citar a más de cincuenta autores, incluidos los primeros griegos y sus obras.

Fue, asimismo, insistente filósofo que utiliza cualquier pasaje para incluir sus recomendaciones y pensamientos, siempre positivos. Pongo solo un ejemplo: Cita en el prefacio. (que reproduzco con la ortografía del facsímil de la traducción de Juan M^a Alvarez de Sotomayor y Rubio (de 1.829)) lo siguiente:

**** * "Y si nos faltáre la fuerza de un ingenio sobresaliente ó el auxilio de las bellas artes, no debemos entregarnos luego al ocio y á la desidia, sino proseguir con perseverancia en las esperanzas que hemos concebido con sabiduría. Pues aspirando al lugar mas elevado, se nos verá con bastante honor aunque nos quedemos en el segundo" (sic).***

Y fue también un importante poeta, y buen escritor, aunque criticado por el envidioso Paladio, que le atribuía sus propias carencias. Columela versificó todo el libro décimo, (Cepuricus de cultu hortorum), en versos hexamétricos latinos, nada menos que complementando el vacío sobre agricultura de la "Georgica", en honor de su admirado poeta Virgilio, y posteriormente lo amplió en prosa. Toda la obra "De Re Rustica" la dedica y comenta a Publio Silvino, que usa como hilo conductor de un monólogo, como hace algún novelista moderno, lo cual facilita su lectura.

Sin embargo su gran maestría procede de la detallada relación de los diversos temas agropecuarios, a lo largo de sus doce libros, que van desde cómo arar, o cómo construir un palomar, hasta datos de cómo curar la sarna en ovejas, o cómo conseguir la cría de anguilas en cautividad. Jamás se había escrito antes un tratado tan completo, lo que confirma los conocimientos que poseía sobre agricultura y sobre zootécnia. Y, sin ser descritos con tanta extensión, los hizo incluso sobre el cuidado de los perros.

Le debemos, a este hispano - romano, las primeras descripciones de cómo han de seleccionarse los perros guardianes o mastines, posiblemente por vez primera en el mundo. También a él se debe la primera descripción del corte de colas en perros, y es, asimismo, el primero que propone unas normas alimenticias, bastante equilibradas, y de tratamientos de lesiones y enfermedades. Algunas no se han mejorado hasta mediados del siglo XX.

Dentro de los varios comentarios sobre perros, y objeto de este escrito, he escogido los cuatro siguientes:

- 1) Las recomendaciones sobre elección de perros de guarda o mastines.(Genética)
- 2) Propuestas sobre la alimentación de estos perros.(Nutrición)
- 3) Datos sobre manejo de la reproducción (incluso Etología...)
- 4) Algunas curas para perros, y otros animales. (Sanidad), (...y caudectomía).

Muchos de sus comentarios verdaderamente sorprenden.

Además en su libro, y lo comento con orgullo por mi profesión, sale, como primera cita

mundial, la palabra "veterinarius". Así denominaba al pastor responsable de la cura de los animales. Hace de ello unos 1.960 años...(Los romanos usaban asimismo la palabra "souvetaurinarii" con parecido significado).

(Fui obsequiado, hace unos veinticinco años, con los dos volúmenes que contienen " Los doce libros de Agricultura", en edición facsímil de la primera traducción completa al castellano del "De Re Rustica", que no se hizo hasta 1.824, muy posteriormente a otras lenguas extranjeras... Presente que me hizo el buen amigo Juan Remón Eraso, director de esta única edición facsímil, impresa en 1.979, que fue patrocinada por Nestlé AEPA. La guardo con cariño, y la he releído numerosas veces).

A) DESCRIPCION DE LOS PERROS DE GUARDA. HISPANIA, SIGLO I :

Lucio Junio Moderato Columela alaba particularmente a las dos razas, o tipos de perros, que, en su opinión, mayor beneficio nos prestan. Primero los que guardan la familia, la "casería", y lo dependiente de ella, y segundo, los que rechazan los ataques de los hombres o de las fieras a los establos, o fuera mientras los ganados están paciendo.

Cita, aunque sin alabarlos, a un tercer grupo como son los perros de caza, ya que al dedicar el libro a los agricultores, dice que la caza distrae del trabajo a los labriegos, y los hace volver "desidiosos".

En mis comentarios, y en las citas de Columela, empleo el tipo de descripción que hace el autor, con muchas frases a semejanza de la traducción del facsímil, y resumo alguna parte del texto, para resaltar lo que creo pueda ser novedoso y de interés para el veterinario, y para el profesional cinólogo, o para cualquier persona que sea amante de los animales, de su historia y de su entorno. Añado un par de párrafos del original, en latín, para confirmar la excelente traducción de Alvarez de Sotomayor, y que confirman no hubo "añadidos" posteriores, como podría parecer por la "modernidad" de las descripciones y recomendaciones.

Reseña Columela solo dos tipos de perros, que son los que hoy llamamos molosos, uno sería el de guarda, y el otro el de montaña, que se corresponde a guarda de ganado. Al ser español, o hispano según la época, estos dos tipos de perros, y con la descripción que hace de ellos, vemos una clara referencia a los ancestros de los mastines actuales, y de algún perro de presa.

(Datos muy anteriores al supuesto origen de los mastines, y otros molosos, de algunos autores que citan proceden de los mastines del Tíbet. Suponen que estos, y otros molosos, nos llegarían después del viaje del veneciano Marco Polo a Catay, pasando cerca del Tíbet, pero lo hizo nada menos que doce siglos más tarde que los perros descritos por Columela ...)

En "Los Doce Libros de Agricultura" no hay ningún comentario sobre los perros

careadores, o de pastor, a pesar de que ya debieron existir en el norte peninsular, y en toda la meseta. Columela nombra, eso sí, a los perros de caza, aunque no los desglosa en las diversas especialidades cinegéticas, y solo reconoce que había perros que perseguían a gamos y a ciervos. Por lo escrito no puede hacerse suposición alguna, aunque ya existirían varias formas de caza: Con toda seguridad ya había la caza, especialmente la realizada con "lebreles de vista", así como las denominadas "de sangre", y de "al agarre", que deben ser las formas venatorias más antiguas, y las de mayor relación con la ascendencia predatoria de los lobos.

Después de relatar generalidades entra en primer lugar con la descripción de cómo deben ser los perros y dice así:

** "El de guardar la casa se ha de escoger de cuerpo muy grande, mejor uno cuadrado que demasiado largo, de ladrido espacioso y sonoro, para que amedrente al malhechor, primero al oírle y luego cuando lo vea. De cabeza muy grande, que aparente la mayor parte del cuerpo".*

(Villae custos eligendus est amplissimi corporis. Probatur quadratus potius quam longus aut brevis, capitetam magno, ut corporis videatur pars maxima. Vasti latratus canorique, prius ut auditu maleficum, deinde etiam conspectu terreat at tamen non numquam nec visus quidem horribili fremitu suo fuget insidiantem.)

"Orejas caídas o colgando. Pecho ancho y poblado de pelo, espaldas espaciosas, y las patas gruesas y peludas, con pies con dedos y uñas muy grandes. La cola corta. Han de ser de un solo color, y negro o muy oscuro. Los manchados no se aprueban en cualquier caso. De día aparentan ser más terribles a la vista, si son oscuros, y de noche, por no destacarse de la obscuridad pueden llegar sin ser vistos al que pone asechanzas. No deben ser sosegados para no halagar incluso al ladrón, ni ser tan feroces y crueles que ataquen incluso a la gente de la casa. No importa sean pesados, o poco ligeros, pues no se deben apartar de la casa. Cumplen con su cometido si con solo el ladrido ya espantan al que viene, o, de acercarse demasiado, lo acometen con ímpetu y tesón. Sobre todo deben mostrarse vigilantes en la custodia de lo que está a su cargo; y no vagabundos. Más bien circunspectos que temerarios, anunciando solo lo que han averiguado ser cierto. He creído deber advertir estas cosas, porque las propiedades no solo las da la naturaleza, sino también la enseñanza las forma. Es necesario los enseñemos en estos principios.

El perro de guardar el ganado, en establo o en pastoreo, no debe ser tan ligero como los que persiguen a los gamos, o a los ciervos, ni tan pesado como los que guardan la casería y los graneros, pero lo suficiente para que pueda pelear contra los lobos, y ligero para seguirlos cuando huyen, hacerle soltar la presa y devolverla. El cuerpo, por tanto, será grande y largo, mejor que cuadrado. Todo lo demás parecido al perro de guarda, pero variando el color. Deben ser de color claro, en este caso, para que se distingan de la fiera por la noche, cuando se trate de rechazar a los lobos, y no podamos confundirnos. También porque, a la vez, si es claro no excitarán tanto a las ovejas al ser de tonalidad parecida a ellas " "

Con estas dos descripciones puede verse con claridad la forma como se iniciaron los mastines, especialmente al describir al guarda de ganado, y otros molosos antiguos, hasta llegar a las actuales razas de perros españolas, como: el Mastín del Pirineo, y el Mastín español, dentro los molosos de montaña, y el Majorero de Canarias, al menos en parte. También en razas portuguesas, como el Cão da Serra de Aires, y antiguos boyeros, Todas como guardas de ganado. Curiosamente se mantiene hoy día la preferencia de colores claros, y es común que, en trashumancia, los mastines duerman dentro del redil con las ovejas.



Mastín español-Típico moloso guarda ganado



Ca de bestiar- Pastor buen guarda de casería

En el otro grupo, los de guarda de la casería, o molosos de arena, que asimismo hay mayoría o preferencia hacia los de color oscuro, que corresponderían hoy con el Ca de bou, con el Dogo canario, (antes Presa canario), el Ca de bestiar, y el Villano de Bizkaia, etc. incluso el mítico Alano español antiguo.

Debemos reconocer, sin embargo, los múltiples cruces y selecciones habidas con posterioridad,

B) ALIMENTACION DE LOS PERROS DE GUARDA, SEGUN COLUMELA:

De forma muy concreta Lucio Columela describe así los tipos de alimentación para los perros, descritos como guardas de la casería y del ganado:

***** " A estas dos especies de perros se ha de dar á corta diferencia el mismo alimento: porque si las heredades son de tanta extensión que sostengan rebaños, todos sin distincion se mantienen cómodamente con harina de cebada mezclada con suero.***

Pero si la hacienda está plantada de árboles sin pasto, se han de hartar con pan de escaña ó de trigo, mezclándole sin embargo caldo de habas cocidas, pero tibio. " "

El suero de la primera receta debía ser de queso de oveja, de mayor riqueza que el actual, y les aportaba un cierto equilibrio de proteínas y de calcio. Quizás conviene comentar que podrían tener un exceso de lactosa, de darse suero en demasía, (esto como comentario de nutrólogo excesivamente meticoloso....), y que la harina debería haberla recomendado se diese cocida.

La segunda dieta la basa en el pan de escaña, o escanda, que es un cereal de terrenos pobres, actualmente en desuso en el mundo occidental, o en el pan de trigo. Mejorado con el caldo de habas. Al tener ya el almidón y otros hidratos de carbono cocidos, que los perros digieren bien, junto con las proteínas solubles de las habas, y los ácidos grasos de sus lípidos, podía ser una buena ración de mantenimiento. Especialmente si consideramos que, como hacen en la actualidad los perros de campo, además "pillarían" algún sobrante de la comida casera, o comerían alguna carroña. Cita se suministre "tibio", algo que recomendamos actualmente, especialmente para estimular la ingesta en aquellos casos en que sea preciso.

Estas dietas son incluso superiores a las que han venido recibiendo durante siglos, y aún reciben, muchos perros de campo...

C) NORMAS DE REPRODUCCION Y MANEJO. HACE 2.000 AÑOS:

Nos habla Columela, y nos sorprende, de cómo iniciar la reproducción, y su duración, incluso los cuidados en la cubrición, en la lactación, y destete, y en el "imprinting"..

** * " No debe permitirse, sean machos ó hembras, que se junten hasta que cumplan un año. Pierden fuerzas y brío si se inician de jóvenes. A la primeriza se le ha de quitar la primera cria, porque como inexperta no cria bien, y el hacerlo le impide que crezca todo lo que habia que crecer.*

Los machos engendran con vigor juvenil hasta los diez años, despues de este tiempo los hijos de perro viejo son flojos. Las hembras conciben bien hasta los nueve años, y no son útiles despues de los diez..

Los cachorros deben mantenerse sin salir hasta los seis meses, hasta que se fortifiquen, debiendo jugar y retozar con la madre. Si la parida no tiene leche los deberemos alimentar con leche de cabras hasta los cuatro meses " ".

Podría deducirse por estas explicaciones que los perros no serían del tamaño actual de los mastines, al suponer una vida mucho más larga que los diez años, o el recomendar se cubran al año, algo que no se corresponde con los datos de los perros gigantes actuales.

Por otro lado, demuestran, tanto Columela, como los labriegos y pastores de entonces, unos conocimientos de fisiología y etología importantes. Casi increíbles. Incluso resalta el hecho beneficioso del contacto de los cachorros con su madre durante medio año, para mejorar su equilibrio. Buena duración del "social imprinting" con hermanos y madre, que el ritmo y la

economía actual de la sociedad ha obligado a reducir, muchas veces exageradamente. La reducción del período de impregnación es el factor que mayor incidencia tiene en el gradual incremento del número de perros desequilibrados....

También trata Columela, y creo es primicia mundial, sobre el corte de colas, aún típico en mastines de trabajo:

** " Las colas de los cachorros convendrá castrarlas á los cuarenta días de haber nacido, de esta manera. Hay un nervio que atraviesa por las vertebras del espinazo y llega hasta la extremidad de la cola: éste se ase con los dientes, y sacándolo algun tanto, se corta: en haciendo esto, la cola no toma una extensión desagradable en longitud, y, (como aseguran muchísimos pastores) se precave la rabia, enfermedad mortal para esta especie de animales.." "*

(Catulorum caudas post diem quadragesimum, quam sint editi, sic castrare conveniet. Nervus est, qui per articulos spinae prorepat usque ad ultimam partem caudae; is mordicus comprehensus et aliquatenus eductus abrumpitur, quo facto neque in longitudinem cauda foedum capit incrementum, et, ut plarimi pastores adfirmant, rabies arcetur, letifer morbus huic generi.)

Conocían, por tanto, la existencia de la médula espinal, aunque no parece probable que estirasen el "nervio", ni la médula alcanza la totalidad de la cola. Lo que seguramente hacían al tener el cachorro seis semanas, era morderle la cola en su parte media, entre vértebras, estirar luego, y cortar para que quedase un sobrante de piel. Técnica parecida a la actual, aunque el veterinario lo haga con técnica mucho más higiénica, y no "use" sus dientes....

¡ Nadie había descrito antes la caudectomía en perros !.

D) ENFERMEDADES DE LOS PERROS Y SUS REMEDIOS

En el siguiente capítulo, el XIII, del séptimo libro, y en otros capítulos donde trata sobre otras especies, hay recomendaciones sobre enfermedades y sus tratamientos y prevenciones. Sobre perros, Columela reseña que para evitar que se ulceren las orejas en el estío, deben frotárselas con almendras amargas molidas., pero si ya están ulceradas:

** * "Convendrá destilar sobre las úlceras pez líquida (el traductor aclara que debe tratarse de brea) cocida con manteca de cerdo: " "*

La brea, y la flor de azufre, con manteca de cerdo, han sido ungüentos o pomadas aún vigentes en la farmacopea de hace pocos años. En lesiones mayores recomienda poner un hierro "hecho ascua" y la mezcla de manteca, con pez líquida y flor de azufre, que lo mismo que otras recetas de tratamientos o de higiene, eran recomendadas, aún, por los profesores de las Facultades de Veterinaria de las promociones de los años 50 .

En cuanto a remedios contra "*los insectos que los infestan*" (sic) son asimismo muy curiosos, y dice:

** * "Los reznos aplicándoles este mismo medicamento (brea con manteca de cerdo) se caen; pues no se han de arrancar con la mano, para que (como había yo dicho antes) no se hagan úlceras. Los remedios para el perro que tiene pulgas, son; ó frotarlos con cominos molidos, con igual parte de eléboro, y humedecido todo con agua... ó echándole por encima de todo el cuerpo alpechín añejo. Si lo infestare la sarna, muele partes iguales de yeso y ajonjolí, mezcladas con pez líquida: cuyo medicamento se cree ser conveniente á los hombres" "*

Creo que, por la explicación de cómo "arrancar" los reznos, se refiere a las garrapatas, ixodes Clase arácnidos, muy comunes en perros, y no a los reznos, insectos dípteros que no se arrancan, quizás lo serían las larvas de la variedad nasal, pero no infestan a los perros.

Veo que entre los productos para evitar pulgas y sarna, están presentes algunos de fuerte olor.

El "alpechín", asimismo de penetrante olor, es la parte acuosa que se obtiene en el decantado del aceite, que hoy día es considerado un subproducto polucionante, difícil de tratar y de eliminar. Es un serio problema en las zonas productoras de aceite de oliva. Las Béticas romanas ya eran grandes productoras de aceite. Columela cita en otros lugares al alpechín, y lo recomienda mezclar con la cal muerta para usarlo como pintura de encalar las paredes, y suelo, en cualquier establo, cochiguera o redil, por su significativo poder desinfectante.

CONCLUSIONES:

Hasta aquí lo que he podido resumir de los apartados en que nuestro gran **Lucio Junio Moderato Columela** trata sobre los perros. (Libro séptimo, capítulos XII y XIII, del "De Re Rustica", o "Los doce Libros de Agricultura").

Son consejos que sirvieron a pocos, ya que por diversas razones, especialmente por la ignorancia admitida e incluso promovida por las clases dominantes, y por el obscurantismo de siglos, no llegaron al gran público (durante muchos años denominados como "los siervos"...). Es por ello que estamos descubriendo que lo que ya explicaba Columela hace veinte siglos, es lo que era normal hace solo unos pocos años. Recuerdo vivencias de mi niñez, que no diferían mucho de lo escrito por Columela.

Los conocimientos los adquirió por haberlos vivido y aprendido de gentes del campo, e incluso de su tío, **Marco Columela**, otro gaditano ilustre, que hemos mantenido también en un dramático olvido, a pesar de haber sido uno de los creadores de la famosa raza de ovejas merinas, orgullo de la zootécnia ibérica.

Fueron unos adelantados a su época, tío y sobrino, tanto monta. De haberse divulgado estos

conocimientos, de forma que los conociera la población en general, con toda seguridad la sociedad española, y la mundial, habría obtenido mejores resultados en sus explotaciones agrícolas y ganaderas. Y los animales, los perros entre ellos, habrían sido mejores y mantenidos más sanos y durante más tiempo. Celebraría que este escrito sirviera de humildísimo homenaje a nuestro compatriota, Columela, por sus grandes merecimientos. Ha sido un desconocido por una inmensa mayoría, aunque haya sido alabado por plumas insignes, como el propio D. José M^a Pemán, que lo describe como "*obra asombrosa*", o por la de otro Académico como D. Eugenio Montes, que cita en el prólogo del facsímil, "*... así se hacen esfuerzos para que Columela sea conocido y divulgado. Yo quiero contribuir a su resurrección*".

A la vez desearía, que por fin, se acepte y se confirme el origen "hispano" de nuestros mastines, y otros molosos ibéricos. Además que la palabra "veterinario" parece que fue escrita, por vez primera, por un hispano - romano. Así como celebrar muchas de sus recomendaciones prácticas, que demuestran el gran conocimiento que Columela tenía de la cría de animales, como sabio y pedagogo, lamentando que haya sido desconocido durante tantos siglos.

Jaume Camps i Rabadà

Veterinario

Miembro Junta de la "Associació Catalana d'Història de la Veterinària"

Numerario y vocal de la "Academia de Ciències Veterinàries de Catalunya"

jaumecamps.vet@gmail.com
